

**C.C. DIPUTADOS INTEGRANTES DE LA MESA DIRECTIVA
DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO DE PUEBLA
P R E S E N T E.**

Los suscritos Diputados integrantes de la Junta de Gobierno y Coordinación Política de la LIX Legislatura del H. Congreso del Estado, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 57 fracción I, 63 fracción II, 64 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla; 44 fracción II, y 144 fracción II de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Puebla; 120 fracción VI y 146 del Reglamento Interior del Honorable Congreso del Estado, sometemos a consideración de este Honorable Cuerpo Colegiado la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por el que se reforma el Reglamento Interior del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Puebla bajo los siguientes:

C O N S I D E R A N D O S

Bien lo decía Albert Einstein cuando manifestaba que “dar ejemplo no es la principal manera de influir sobre los demás, es la única manera”. El día de hoy rendiremos honor a una persona que no sólo es muestra de ejemplo y respeto para toda nuestra sociedad, sino que es además, muestra de una gran admiración para todos nosotros; distinguido médico, líder, catedrático y político que el día de hoy haremos honores en el presente acto, Doctor José Narro Robles.

Mexicano de nacimiento y nacido a finales de los años 40, siendo así oriundo de Saltillo, la conocida metrópoli del sarape y el pan del pulque, el Doctor José Narro Robles vivió en lo que sería una de las ciudades más hermosas de México.

Tras una serie de cambios de residencia en su niñez por todo México, fue cuando en su adolescencia, decide tomar una de las decisiones más importantes de su carrera y es así que inicia sus estudios en la licenciatura en medicina, dentro de la facultad de medicina de la Universidad Nacional Autónoma de México, con la cual a sus 25 años obtiene su título de médico cirujano haciendo debida distinción al gran logro pues el Doctor Narro Robles logra obtener una distinguida mención honorífica por su arduo desempeño académico en su generación.

Tres años después, obtenido el título de médico cirujano, el Doctor José Narro viaja a ultramar, para realizar un estudio de posgrado en la Universidad de Birmingham en Inglaterra, en aquellos años era muy difícil tener la oportunidad de proseguir estudios de posgrado y aun más en el extranjero. No existían becas ni organismos que apoyaran este tipo de estudios no obstante el distinguido Doctor logra recibir una beca mediante el CONACYT y después de dos años logra en 1978, concluir con su preparación en medicina comunitaria y así se vuelve miembro de la comunidad de medicina de *the royal college of physicians*.

Para cuando el Doctor termina su preparación de posgrado cuenta ya con un puesto académico en la Universidad, cabe hacer dicha mención ya que 4 años antes, poco tiempo después de terminar sus estudios de licenciatura, ya había sido aceptado para ser miembro del personal académico, dentro de su misma alma mater que le preparó para su vida profesional.

Su vida como académico se da con gran fluidez siendo profesor de asignatura tipo A desde 1974 hasta 1990, profesor de tiempo completo de 1990 a 1991 tipo C y del año 2000 a la fecha, impartió cátedra además, dentro de la facultad de química de la UNAM con la materia de ciencia y sociedad desde el 2011 a la fecha. Fue además profesor de posgrado en residencias del SSA y del ISSSTE, asesor internacional del programa "formación y utilización del médico general familiar en Latinoamérica", además se convirtió en titular y tutor del curso "organización de los sistemas de salud" para la maestría de ciencias médicas, odontológicas y de la salud impartidas en la UNAM en los años 2005, 2006 y 2007.

El Doctor cuenta con una muy extensa línea de experiencia laboral dentro y fuera de la máxima casa de estudios, algunas de las cuales debemos destacar: médico de la dirección general de acción cultura y social, coordinó investigaciones dentro del departamento de medicina general familiar y comunitaria de septiembre de 1978 a marzo de 1979, de la cual se convertiría en jefe de dicho departamento un año después; fue director general de las siguientes direcciones: extensión académica de abril de 1981 a abril de 1982, dirección de planeación dentro de la UNAM, también fungió como director general de salud pública y un año después director de servicios médicos en el distrito federal.

En 1985 ocupa el cargo de secretario general de la UNAM y en 1991 ocupa el puesto de secretario General del Instituto Mexicano del Seguro Social, el distinguido Doctor José Narro Robles coordinó, además los programas de salud del programa solidaridad, fue presidente de la fundación cambio XXI en 1993 y un año después fue presidente del Instituto Nacional de Ecología. Subsecretario de población y servicios migratorios dentro de la secretaría de gobernación así como subsecretario de gobierno de la misma de enero de 1994 a diciembre de 1994.

Fue subsecretario de servicios de salud de la secretaría de salud y subsecretario de coordinación sectorial de la secretaría de salud. En 1999 regresa a laborar a su casa máter como coordinador del plebiscito de la UNAM y de febrero del año 2000 hasta febrero del año 2003 es coordinador general de la reforma universitaria, ese mismo año se convierte en director de la facultad de medicina hasta que el 17 de noviembre del 2007 es elegido como rector de la máxima casa de estudios de nuestro país, la Universidad Nacional Autónoma de México.

Además de toda su experiencia laboral y académica el Doctor Narro Robles cuenta con una amplia gama de producción científica con artículos publicados en varias revistas(66), ha escrito y participado en cerca de 27 títulos, así como memorias, artículos y libros de divulgación, además de la realización de prólogos, presentaciones y comentarios en cerca de 69 colaboraciones.

Un gran carrera profesionalista requiere además de un gran número de distinciones académicas de las cuales están: su mención honorífica en su examen profesional, becario del programa CONACYT para su posgrado en Inglaterra, fue representante del consejo de sabiduría dentro de la UNAM en el 2003, es además socio numerario de la academia nacional de medicina y miembro de la academia mexicana de ciencias, la academia de ciencias médicas del Instituto Mexicano de cultura, y miembro honorario de la sociedad mexicana de historia y filosofía de la medicina, es ganador de la condecoración Eduardo Liceaga del consejo de salubridad general del gobierno de la república.

Maestro Ad Vitam de la Universidad Autónoma de Coahuila, académico de la real academia nacional de medicina de España. En el 2006 obtiene el reconocimiento al mérito universitario, en 2009 es impuesto de la gran orden de la reforma, y en ese mismo año es profesor honorario por la universidad de Buenos Aires. El 11 de marzo del 2011 es nombrado

Doctor Honoris causa por la Universidad Juárez Autónoma de Tabasco, y Doctor Honoris Causa por el Colegio del Estado de Hidalgo en el mismo 2011. Es también Doctor Honoris Causa por la Universidad Autónoma de Sinaloa y Doctor Honoris Causa por la Universidad de Quintana Roo.

Rector de la máxima casa de estudios desde el 17 de noviembre de 2007, le ha tocado un periodo de grandes cambios en la vida universitaria, pero también de grandes aportaciones a la sociedad desde que es Rector.

Así, mencionado solo una parte de todos los logros del Doctor José Narro Robles, podemos afirmar que es sin lugar a dudas una persona que ha marcado huella en nuestra generación en más de un área del saber humano. Una persona que amerita gran admiración y respeto.

Por lo que respecta a su aportación al Estado de Puebla, el 11 de Abril de 2011 se firmó el convenio de colaboración entre la Secretaría de Educación Pública (SEP), la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) y la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla (BUAP), con el objeto de impulsar planes de estudio de educación media superior, superior, posgrado y de educación continua en las modalidades abierta, a distancia y mixta.

A partir de esta firma, se implementa el primer Programa Estatal con estas características, articulando oferta de distintos niveles educativos, así como la experiencia y prestigio institucional de la UNAM, el programa tiene como premisas:

- Asegurar la accesibilidad a la educación.
- Otorgar programas de estudio de calidad.
- Brindar igualdad de oportunidades para jóvenes y adultos, mujeres u hombres en el Estado.
- Abrir la posibilidad de combinar el trabajo y estudio.

A su vez, la UNAM a través del Bachillerato a Distancia tiene 12 generaciones activas y una actualmente abierta, el total de alumnos es de 3.270. Sobre las licenciaturas UNAM, al momento se han aperturado cinco convocatorias.

Actualmente, el Programa Estatal de Educación a Distancia cuenta con una infraestructura Educativa de 17 Campus, 21 Centros y 128 Puntos de Autoacceso.

La Subsecretaría de Educación Superior, ha colaborado con la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) de la forma siguiente:

- Colaboración con la UNAM y la SEP de Puebla para el Programa de Alfabetización.
- Participación de la UNAM en la oferta educativa de Educación a Distancia de la SEP de Puebla.
- Participación de 2 alumnos de la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, como becarios en el Programa de Movilidad Nacional Estudiantil en el Espacio Común de Educación Superior: ECOES SEP-UNAM 2014-2015 (Fuente: Coordinación Nacional de Becas de Educación Superior, febrero de 2015). Estas becas permiten a los alumnos realizar estancias académicas para cursar asignaturas correspondientes a licenciatura.

Con el propósito de garantizar el acceso a los jóvenes que deseen cursar alguna licenciatura, ingeniería o programa técnico superior universitario, en modalidad presencial o a distancia, la Secretaría de Educación Pública (SEP) respondió con la iniciativa "Ser Poblano es Ser Universitario", para generar los registros se implementó el portal www.epuebla.edu.mx

Hasta el momento se han registrado 6,719 jóvenes en la página "Ser Poblano es Ser Universitario". En este mismo sentido se menciona que en la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) se tiene un registro total de 534

A su vez con el apoyo de la UNAM en el Estado, en la Cruzada por la Alfabetización permitió atender a 59 mil 980 adultos de 15 a 65 años que se encontraban en esta condición. El número de adultos alfabetizados en cuatro años de la administración suma ya 202 mil 624 personas. 8000 jóvenes de bachillerato se incorporan como Asesores.

Es por lo anteriormente expuesto y de conformidad con el Decreto que crea carácter permanente la Medalla de Oro Gabino Barreda, por su notable trayectoria y destacada participación a nivel nacional e internacional, es que sometemos a consideración al pleno del Congreso se propone presentar la siguiente Iniciativa de:

**DECRETO POR EL QUE SE OTORGA “LA MEDALLA DE ORO GABINO BARREDA” AL
DOCTOR JOSÉ NARRO ROBLES**

PRIMERO.- Se otorga “LA MEDALLA DE ORO GABINO BARREDA” al Doctor José Narro Robles, por su destacada trayectoria a nivel nacional e internacional mediante sus estudios en medicina y publicaciones académicas.

SEGUNDO.- Lo anterior, se realizará dentro de los 60 días siguientes a la publicación del presente decreto en Ceremonia Solemne en el Pleno del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Puebla.

T R A N S I T O R I O S

ÚNICO.- El presente Decreto entrará en vigor el día siguiente de su publicación en el Periódico Oficial del Estado.

A T E N T A M E N T E
“CUATRO VECES HEROICA PUEBLA DE ZARAGOZA, A 20 DE AGOSTO DE 2015”
JUNTA DE GOBIERNO Y
COORDINACIÓN POLÍTICA

DIP. CARLOS MARTÍNEZ AMADOR
P R E S I D E N T E
COORDINADOR DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL
PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA

DIP. JORGE FOUAD AGUILAR CHEDRAUI
COORDINADOR DEL GRUPO LEGISLATIVO

DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL

DIP. SILVIA GUILLERMINA TANÚS OSORIO
COORDINADORA DEL GRUPO LEGISLATIVO
DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO
INSTITUCIONAL

DIP. JOSÉ GERMÁN JIMÉNEZ GARCÍA
COORDINADOR DEL GRUPO LEGISLATIVO
DEL PARTIDO COMPROMISO POR PUEBLA

DIP. SUSANA DEL CARMEN RIESTRA PIÑA
COORDINADORA DEL GRUPO LEGISLATIVO
DEL PARTIDO NUEVA ALIANZA

DIP. JUAN CARLOS NATALE LÓPEZ
COORDINADOR DEL GRUPO LEGISLATIVO
DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA
DE MÉXICO

DIP. LIZETH SÁNCHEZ GARCÍA
COORDINADORA DEL GRUPO
LEGISLATIVO DEL PARTIDO DEL TRABAJO

DIP. JULIÁN PEÑA HIDALGO
COORDINADOR DEL GRUPO LEGISLATIVO
DE MOVIMIENTO CIUDADANO

DIP. MARCO ANTONIO RODRÍGUEZ ACOSTA
REPRESENTANTE LEGISLATIVO DE PACTO
SOCIAL DE INTEGRACIÓN,
PARTIDO POLÍTICO

ESTA HOJA DE FIRMAS CORRESPONDE A LA INICIATIVA DE DECRETO POR EL QUE SE OTORGA “LA MEDALLA DE ORO GABINO BARREDA” AL DOCTOR JOSÉ NARRO ROBLES.